



Mujeres
de *Acción*
X Puebla

Secretaría de Promoción
Política de la Mujer

Taller

Igualdad sustantiva
entre hombres y mujeres



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PUEBLA

Unidos Podemos Todo



“Educar en la igualdad y el respeto, es educar contra la violencia”

- Benjamin Frankiln -

Bienvenidas y bienvenidos a este Talle denominado **“Igualdad sustantiva entre hombre y mujeres”**, que tiene como objetivo general fomentar ambientes laborales libres de violencia y discriminación, a través de políticas institucionales encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Objetivos:

- Sensibilizar a los participantes sobre la discriminación hacia las mujeres.
- Introducir la perspectiva de género dentro del ámbito público.
- Concientizar sobre el importante rol como personas para reducir las brechas de género.
- Contribuir a la prevención de la violencia en todas sus formas.

Temario:

- Presentación y expectativas
- ¿Igualdad o equidad?
- Roles y estereotipos de género
- Relaciones de poder
- Conclusiones

Fecha: 6 de abril de 2022

Acerca de la capacitadora

María Golondrina López Sánchez
Conferencista & Capacitadora



Maestra en Administración por UPAEP. Cuenta con el Diplomado “Evaluación de Políticas y Programas Públicos”, así como “Sistema Nacional Anticorrupción”. Curso “Liderazgo político con perspectiva de género” y “Habilidades para el desarrollo de una campaña política”, impartidos por el PNUD, ONU Mujeres México e INE.

Siendo miembro de la Asociación de Scouts de México A.C., desempeñó cargos como Jefe de Sección y coordinadora de diferentes eventos culturales y recreativos.

En el ámbito profesional imparte el Seminario en Humanidades y Ciencias Sociales para el Proceso de Admisión a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue Consejera Presidenta Distrital del Proceso Electoral 2018.

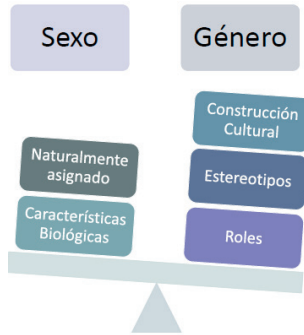
Forma parte de la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (CONLA).

Actualmente es Socia Consultora en la firma Corona Consultores, Docente Universitario y es parte de la segunda generación de 33 Mujeres A.C., así como del Colectivo Kybernus Puebla. Se desempeña como ponente y capacitadora en temas de Liderazgo Femenino, Propósito de Vida, Comunicación Asertiva, entre otros.

¿Igualdad o equidad?

Al hablar de igualdad entre los sexos nos estamos refiriendo al problema de la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres.

Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de igualdad y diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. Implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos.



Roles y estereotipos de género

Los roles son los papeles o funciones que las sociedades asignan de manera diferenciada a mujeres y hombres; se expresan en tareas concretas para satisfacer las necesidades de su organización social. Generan desigualdad, pues definen el valor del trabajo como productivo y reproductivo.

El término género fue utilizado por primera vez para explicar un caso de psicología médica. En 1968 Robert Stoller realizó un estudio del que obtuvo datos muy interesantes. Al investigar casos de niños y niñas cuyo sexo no estaba bien definido al nacer, se dio cuenta de que, si eran criados como niños –siendo biológicamente niñas– se comportaban como hombres y viceversa. De este análisis, Stoller concluyó que la interacción social de los adultos con los infantes influye de manera decisiva en la construcción de la identidad sexual de niños y niñas, al menos en sus comportamientos.

SEXO

Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres y mujeres.

Se nace con esas características, son universales e inmodificables. Ejemplo: Sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.

GÉNERO

Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas. Por ejemplo: en épocas pasadas sólo los hombres podían heredar.

¿Quiénes son responsables de la transmisión de los estereotipos?

Relaciones de Poder

El hombre en la calle y la mujer en la casa...

El trabajo en el hogar proporciona la obtención de labores sin condiciones salariales y sociales requeridas por el resto de los trabajadores.

En los censos nacionales es frecuente que se considere dentro del rubro de **“inactivas”** a las amas de casa, integrándolas a las cifras de los inválidos, pensionados, entre otros.

El carácter de invisible, no productivo, en suma **“no-trabajo”** con que se quiere denominar a los oficios domésticos no asalariados se refleja también en su encubrimiento económico.

Las brechas de enero señalan la distancia entre hombre y mujeres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social.

Empoderamiento

Participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones

Toma de conciencia del poder individual y colectivo.

Recuperación de la dignidad como personas.

Conclusiones





Mujeres
de *Acción*
X México

Secretaría de Promoción
Política de la Mujer

**¡Gracias por tu participación
en este Taller!**



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

PUEBLA

Unidos Podemos Todo